



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010484-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cantidad económica de fondos FEDER 2014-2020 recibida por la Fundación Icamcyl para el desarrollo del proyecto "VALUECYL" durante los años 2017 y 2018 y si existe alguna solicitud de cofinanciación con fondos FEDER para el año 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010484, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la cantidad económica de fondos FEDER 2014-2020 recibida por la Fundación Icamcyl para el desarrollo del proyecto "VALUECYL" durante los años 2017 y 2018.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, con escrito de fecha 19 de noviembre, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) comunica lo siguiente:

"La Fundación Icamcyl no ha recibido cuantía alguna de ICE en 2017 ni en 2018 de fondos FEDER 2014-2020 para el desarrollo del proyecto VALUECYL. El formato de



la memoria técnica utilizado por la Fundación Icamcyl es estándar, y puede contener referencias a FEDER, pero ICE no ha cofinanciado con FEDER este proyecto.

No consta en ICE ninguna solicitud de cofinanciación en 2019 con fondos FEDER para este proyecto.”

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.